

HECHOS RELEVANTES

RUT: 96.909.330-8

RAZON SOCIAL: PUERTO PANUL S.A.

A.- Con fecha 29 de marzo de 2011, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores ponemos en su conocimiento que en Sesión de Directorio N° 146 celebrada con fecha 28 de Marzo de 2011, el Directorio de la sociedad acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 28 de Abril de 2011, a las 11:00 hrs. en Avenida Antonio Núñez de Fonseca 440, San Antonio.

La junta tratará:

1. Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, el Balance, los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2010
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2010.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
5. Elección y Remuneración del Directorio
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
7. Demás materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

B.- Con fecha 29 de abril de 2011, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18,045 de Mercado de Valores ponemos en su conocimiento que el 28 de Abril de 2011, tuvo lugar la undécima junta ordinaria de accionistas de Panul S.A. en la cual, entre otros acuerdos, se aprobó por la unanimidad de los accionistas destinar la totalidad del resultado del año 2010 a utilidades retenidas, y facultar al directorio para distribuir dividendos durante el año 2011 con cargo a ellas, Además, se eligió el siguiente directorio:

Don Rodrigo Enázuriz Ruiz-Tagle y su suplente don Andrés Figueroa Hinojosa b) don Juan Pablo Correa Larraín y su suplente don Germán Fernández Correa; c) don Patricio Valenzuela Letelier y su suplente don José Manuel Silva Benavente; d) don Manuel Santa María Elizalde y su suplente don Federico Santa María Torrealba; e) don Francisco Javier Jobson y su suplente don Harald Rosenqvist Señoret; f)

don Jorge Alejandro García-Huidobro Ochagavía y su suplente don Yurik Díaz Reyes; y, g) don Martin Skalweit Rudloff y su suplente don Andrés Schüler Skalweit.